

DECRETO N° 3115.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Exonérase del pago de los tributos municipales correspondientes por concepto de sepelio del Presbítero Pablo Delgado fallecido el 27 de febrero de 2012, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a diecinueve de
diciembre del año dos mil doce.-

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario

Lidia Araújo Cerrón
Presidente